

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

41944 *Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Castellón, Dependencia del Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones correspondientes al "Anexo al gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Modificación de la Posición 15.09X2 con E.R.M. G-250 (72/49,5 barg) para un P.E.G.N.", en el T.M. de Xilxes/Chilches" (Castelló).*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución denominado "Anexo al gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Modificación de la posición 15.09X2 con E.R.M. G-250 (72/49,5 barg) para un P.E.G.N.", en el T.M. de Xilxes/Chilches", las características del cual se señalan a continuación:

Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, Paseo de los Olmos, 19 (C.P. 28005).

Objeto: Instalación de una nueva estación de regulación y medida tipo G-250 (72/49,5 bares relativos) en la posición 15.09X2 del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, en el término municipal de Xilxes/Chilches (Castelló).

Finalidad: Atender a la solicitud de la compañía NEDGIA para proveerle de un punto de entrega de gas natural para el suministro de 14.617 Nm³/h a 49,5 bar relativos, para lo cual se hacen necesarias las siguientes instalaciones:

- Modificación del nudo de válvulas de la posición 15.09X2 para conexión de la ERM.
- Estación de regulación y medida normalizada ERM G-250 (72/49,5) intemperie.
- Instalaciones eléctricas en baja tensión e instrumentación.
- Sistema de odorización.

Esta nueva instalación se localiza dentro del vallado de la posición 15.09X2 existente.

Órgano sustantivo: Para la resolución de esta solicitud es competente la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló.

Características básicas de la instalación:

- Fluido a transportar: gas natural

- Presión máxima de servicio: 72/49,5 bar relativos
- Temperatura máxima de 55 C y mínima de -5 C, del gas en la parte de alta presión y máxima de 33 C y mínima de 1 C, en la parte de baja presión
- Rugosidad de la tubería: 0,015 mm, correspondiente a una tubería nueva de acero al carbono con revestimiento epoxi en la superficie interior
- Caudal máximo previsto: 20.200 m3(n)/h

Presupuesto: 784.853,83 €.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinada la documentación referida y, en su caso, presentar por escrito las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación puede ser consultada en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló, sita en la plaza Maria Agustina, nº 6 (12003) Castelló, concertando cita previa, y en el siguiente enlace:

http://www.mptfp.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html

Las alegaciones se dirigirán a dicha Dependencia y podrán presentarse en el Registro General de la Subdelegación del Gobierno en Castelló o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incluyendo el Registro Electrónico: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Castello de la Plana, 24 de septiembre de 2021.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castello, Pablo Grajeda i Pérez.

ID: A210054940-1